

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ASIGNACIÓN DE FOLIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 143 y 144 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer el número de folio de las o los aspirantes aceptados.

Artículo 2, Del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa

En el ingreso al Instituto no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, género, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos. El Instituto no solicita de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en

Fecha de expedición 02/04/2024

Lugar de expedición

Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124 , piso 3, Col. Jardines del Pedregal ,Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900

Puesto

Especialista en Procesos de TIC

No. de plaza

02563

Nivel tabular

KA3

Núm. de vacantes

1

Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante

Unidad Técnica de Servicios de Informática, Moneda No. 64, 1er Piso, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía de Tlalpan.

Fase y/o etapa del concurso

Asignación de folios

Folios asignados

0001	0009	0017
0002	0010	0018
0003	0011	0019
0004	0012	0020
0005	0013	0021
0006	0014	0022
0007	0015	
0008	0016	